

de la Sindicatura de Cuentas dice que había una deuda de más de ciento diez millones de euros y que cuando preguntaba tanto a la *conselleria*, como a la diputación provincial, nadie daba razones del porqué.

Esto suponía que había falta de abastecimiento de medicamentos, suponía retraso en la adquisición y reparación de equipamientos, aparataje pendiente de reparar. Hay una zona, entre otras disfunciones, en el sótano donde se tenía que instalar la radioterapia y la incorporación de un nuevo acelerador lineal.

En el hospital provincial hay dos aceleradores. Uno que se estropeaba con cierta frecuencia desde hace dos años. No solamente se estropeaba, sino que provocaba problemas muy serios a los pacientes oncológicos que tenían que ser tratados. Y ni la diputación, ni la *conselleria* dieron nunca ninguna respuesta; siempre ambigüedades, siempre retrasos.

Tuvo que llegar un nuevo gobierno, una nueva *conselleria* y una nueva *consellera* —usted, señora Montón— para desbloquear el tema y poner 1.600.000 euros encima de la mesa; encima de la mesa supone ponerlo en los presupuestos para que se pueda adquirir el nuevo acelerador lineal. Entre otras cosas, se construyó un quirófano en el sótano, un quirófano donde se tenía que haber hecho cirugía y radioterapia, y lo único que se ha hecho es cirugía menor.

En el año 2011 solicitó un PEC-TAC, un PEC-TAC del que nunca más se supo. En el año 2011 se adquirió una cámara hiperbárica, una cámara hiperbárica que nunca se utilizó y que está —una cámara hiperbárica— guardada en el sótano; obras pendientes de acabar; barracones que albergan unidades de conductas adictivas, servicio de prevención y riesgos laborales, medicina del trabajo; profesionales evidentemente desmotivados.

Es evidente, señora *consellera*, que se necesita comenzar el camino de la integración en la *conselleria* de este centro para que tenga un futuro compartido, un futuro compartido en el sistema sanitario público integrado en la red global con una planificación conjunta.

Señora *consellera*, después de todo esto, yo le pregunto: ¿cuál es su valoración sobre cómo se ha encontrado el citado consorcio? Y más en concreto, ¿qué soluciones va a dar usted para la incorporación del nuevo acelerador lineal, soluciones que siempre olvidaron tanto la anterior *conselleria* como la Diputación Provincial de Castellón?

Muchas gracias.

El señor president:

Moltes gràcies, il·lustre diputat.

Per a respondre, l'honorable consellera té la paraula.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Señor Subías, la verdad es que el Hospital Provincial de Castellón nos daría para una interpelación o varias. Pero, mire, la *conselleria* ha tomado ya medidas y va a seguir tomándolas para dar solución al desorden generalizado que usted ha descrito que el gobierno del PP ha generado en el Hospital Provincial de Castellón.

Hemos tenido que llegar este nuevo equipo a la *conselleria* para que se haya licitado la adquisición de un nuevo acelerador lineal. Orden y soluciones, ese es nuestro plan de trabajo.

Tras cuatro años de declaraciones y de promesas falsas sobre la necesidad y pertinencia de adquirir ese nuevo acelerador lineal para atender a los enfermos oncológicos tratados en el consorcio de Castellón —usted lo sabe bien, señor Subías—, hemos tenido que llegar nosotros a consignar el

presupuesto. Tras cuatro años de averías y del consiguiente trastorno para los pacientes, en los primeros meses de legislatura decidimos poner fin a esta situación y desbloqueamos la compra del equipo de radioterapia, y es que es algo que la *conselleria* y la diputación anterior no hicieron.

Como sabe, finalmente el BOE publicó la semana pasada la licitación del acelerador lineal gracias al empeño de esta *conselleria*. Demostramos que cuando hay voluntad política clara es posible encontrar una solución rápida y eficaz que nos satisfaga a todos, sin falsas promesas y con seriedad, hablando menos y consignando más en el presupuesto, el presupuesto necesario, a cargo del 2016.

Pero, señoría, no es el único asunto que hemos tenido que poner orden en el hospital. Nos hemos encontrado con una situación de desorden en materia de recursos humanos. La nueva gerencia del hospital nos trasladó al poco de llegar que había más de un centenar de contratos que vencían todos el 9 de noviembre y ello implicaba un riesgo de colapso asistencial en el centro. Es decir, el anterior equipo del gobierno valenciano había planificado más de cien despidos para noviembre y, también, lo hemos tenido que solucionar.

Hemos puesto en marcha un plan de acción basado en una planificación funcional de servicios y un plan de ordenación de recursos humanos para dotar al consorcio de una plantilla acorde a las necesidades del hospital.

Hemos solucionado también el cierre del aula multisensorial. Una decisión que se tomó el 16 de junio, días antes de mi toma de posesión, y lo hemos hecho desde el rigor, desde el diálogo, con mucho diálogo y con la garantía de la mejor asistencia a todos los niños con daño cerebral de Castellón.

Encontramos respecto a esta aula multisensorial un concierto caducado, sin vigencia desde hacía cuatro años, sin las condiciones adecuadas y en las que tan solo se atendía a una decena de familias. Ahora, señor Subías, hemos reforzado la unidad de rehabilitación infantil del hospital general, que será el servicio de referencia para los niños con daño cerebral de Castellón. Este servicio se prestará en las mejores condiciones y garantías para todos los niños en una nueva estructura que hemos coordinado desde la *conselleria* contando con los dos hospitales de la ciudad.

Señorías, estamos poniendo orden en la casa; también, en el Hospital Provincial de Castellón.

Y termino dejando un mensaje claro. Los hospitales, la sanidad valenciana es de los pacientes, de los valencianos y de las valencianas. Así que se acabó... y se acabaron los abuelitos y los chiringuitos.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Gràcies, honorable consellera.

Pregunta número 192, que formula la il·lustre diputada Rosa Maria Peris a la consellera de justícia. Quan vosté vullga.

La senyora Peris Cervera:

Gràcies, senyor president.

Señora *consellera* de justícia, era el año 2009, en un hecho inédito, los abogados y abogadas del turno de oficio de Castellón se manifestaban para exigir a La Generalitat el pago de sus honorarios. Los retrasos ya eran insostenibles.

Entonces, el *president* Camps les dijo que las arcas de la Comunidad Valenciana estaban vacías y que el pago se realizaría con el nuevo sistema de financiación, ese que ustedes no votaron. Una situación de retrasos que se incrementó en el año 2010 y en el año 2011 hasta acumular toda una anualidad en el retraso de los pagos. Y fue en el año 2012 cuando

el *govern* del señor Fabra y de la señora Bonig reaccionó y pensó que habían encontrado la solución mágica. Era la receta del presidente de la CEOE: trabajar más y cobrar menos. Y así se lo aplicaron a los abogados del turno de oficio. Dicho y hecho, metieron un hachazo a los baremos de un 39%. Señorías, recortaron la partida a los abogados del turno de oficio en seis millones de euros.

La orden que modificó esa baremación ha sido calificada por el decano del colegio de abogados de Valencia de absolutamente indigna y una indecencia la retribución de los abogados del turno de oficio. Impagos y recortes, esa es la política que sale de la factoría del Partido Popular.

Pero, miren, en el año 2004..., 2014, ante esta insufrible situación que padecía, donde solo desde la desidia se puede explicar, anunciaron los abogados y abogadas que dejarían de prestar algunos servicios. ¿Cuál fue la decisión del gobierno del señor Fabra y de la señora Bonig? Acusó a los colegios de abogados de las deficiencias y de los impagos. ¡Toma ya! Seis años, seis años, señorías, señora *consellera*, brutales para servidores públicos.

La justicia gratuita es la garantía para que las personas sin recursos puedan ejercer el derecho a la tutela judicial efectiva. La factura del desgobierno, del despilfarro, de la corrupción del gobierno del Partido Popular la ha pagado muy cara la ciudadanía valenciana en términos de pobreza y de desigualdad. Y el colectivo de abogados y abogadas del turno de oficio también ha sido especialmente golpeado, sin ni siquiera que ellos..., sin que ni siquiera ellos dispongan de un instrumento de protesta como es la huelga. Su esperanza es un gobierno decente, que actúe con equidad, que marque prioridades y que revierta las injusticias cometidas con los abogados del turno de oficio.

Usted, señora *consellera*, ha dicho en relación a ellos que necesitamos profesionales motivados y bien retribuidos, además de especializados y bien formados. Y van a tener en la *consellera* el apoyo necesario, porque es la única fórmula de garantizar el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.

Señora *consellera*, tienen confianza en su capacidad y en su voluntad de revertir esta situación de indignidad al que el Partido Popular sometió a los abogados del turno de oficio. Una confianza que también parece que va a tener el *exconseller* de justicia, el señor Serafin, que ha pedido su inscripción en el turno de oficio. Aunque, claro, él no sufrirá los recortes que sí aplicó a los abogados y abogadas del turno de oficio en su etapa que fue *conseller*.

Por eso le pregunto, señora *consellera*, ¿qué medidas piensa usted adoptar para revertir la situación nefasta en la que dejó el Partido Popular a los abogados del turno de oficio?

Gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, il·lustre diputada.
Per a contestar té la paraula l'honorable consellera.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gracias, *president*.
Gràcies, senyoria.

Yo querría aprovechar también este momento, los pocos minutos de que dispongo, y esta pregunta en sede parlamentaria, para poner en valor el gran esfuerzo que ha hecho durante todos estos años este colectivo que ha trabajado por los más desfavorables, por aquellas personas que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y, además, con escasos recursos económicos, como son las personas más necesitadas.

Los abogados del turno de oficio, durante todos estos años, a pesar de las grandes adversidades, a pesar del maltrato institucional; sin embargo, han trabajado con dedicación y con gran profesionalidad. Y yo, desde aquí, quiero mostrar mi reconocimiento y mi aprobación por ello.

Sí son muchas las medidas que queremos poner en marcha. Como he dicho con anterioridad, la primera de ellas es recuperar el poder adquisitivo que de forma tan injusta perdieron con los recortes en el año 2012. No se puede recortar un servicio público. Recortar un servicio público es recortar derechos fundamentales y esto es afectar directamente a los más necesitados.

Por eso nuestro primer compromiso ha sido que recuperen este poder adquisitivo e incrementar, como ya expliqué en la comisión presupuestaria, en más de un 20% los baremos. Pero, es más, son unos baremos que por primera vez, que por primera vez en la historia democrática de esta comunidad se han pactado con todos los colegios profesionales. Los decanos de toda la Comunidad Valenciana estuvieron en la *conselleria* para estudiar los baremos y pactar con los técnicos y con esta *consellera* cuáles debían de ser los criterios más adecuados. Por tanto, va a ser una orden consensuada y que además tiene la aprobación de quienes representan a todo el colectivo de la abogacía valenciana.

Pero nuestro compromiso va mucho más allá. Nuestro compromiso pasa por trabajar con todos los colegios profesionales porque queremos apostar por la especialización, porque entendemos que cada día es más importante y más necesario unos abogados formados y bien especializados, porque cuanto más especializados estén en las materias, mejor calidad profesional pueden aportar también a sus defendidos.

Nos preocupa, y mucho, en este momento la situación de los discapacitados. Han venido a la *conselleria* a pedir ayuda, a pedir asistencia jurídica, a pedir una mayor calidad en la especialización y vamos a trabajar con los colegios de abogados para poder apostar también por esta especialización y a hacer seminarios porque entendemos que los discapacitados se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad y necesitan unos profesionales comprometidos con sus problemas. Y en esta comunidad tenemos profesionales de sobra, que si los tratamos dignamente, si reconocemos su trabajo y lo hacemos bien, yo estoy segura que van a dar lo mejor de ellos mismos por la ciudadanía y por el servicio público.

Por tanto, nuestra apuesta va a ser poner en valor la justicia gratuita. Porque poner en valor la justicia gratuita es defender derechos fundamentales tan esenciales como la tutela judicial y efectiva.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, honorable consellera.
A continuació, la pregunta 21, formulada pel senyor José Muñoz al conseller... Sí que reclamaria, conseller, se dirigisca al micro, ho té difícil quan haja d'intervindre, no sé si des de fora...

Però bé, té la paraula el senyor Muñoz. Quan vosté vullga.

El senyor Muñoz Lladró:

Senyor president.
Hola, *conseller*, buenas tardes.
Mire, el Partido Popular, y además ahora que estamos casi llegando a la campaña electoral, nos intenta vender una moto, que yo creo que nadie se la compra, que es aquello de que